

**LINEAS MAESTRAS DEL PLAN DE GESTION
DE LOS CANDIDATOS (AS) DEL PARTIDO ORA A ELECCIONES
MUNICIPALES ALCALDES Y CONSEJALES**

OBJETIVO GENERAL: Crear un modelo del plan de gestión que permita satisfacer los cambios de paradigmas del gobierno Municipal, convirtiéndolo en un instrumento para que el pueblo por vez primera sea gobierno.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Satisfacer las necesidades colectivas mediante la ejecución de presupuestos, en base a las consultas previas al pueblo y orden de prioridad de las comunidades, con respecto a los siguientes temas:

EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA:

- Desarrollar y fortalecer los consejos locales de participación pública, y especialmente los consejos comunales
- Decretar la elaboración y organización inmediata del catastro urbano de la ciudad, de acuerdo a lo establecido en la ley geográfica, cartografía y catastro urbano.
- Promover leyes para la participación activa y protagónica del pueblo.

EN MATERIA DE SEGURIDAD:

- Crear por decreto la figura de la asamblea permanente de seguridad ciudadana, con la participación de un delegado coordinador de seguridad ciudadana por cada una de las comunidades que conforman al estado, la asamblea permanente de seguridad ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

1. Elaborar la política de seguridad a aplicar en el municipio.
2. Crear los buzones de denuncias ciudadana.
3. Destituir o suspender del cargo al funcionario de seguridad ciudadana de más alto rango, hasta el más bajo rango que desvirtué, prostituya y/o corrompa las políticas de seguridad ciudadana diseñada por la asamblea.

EN MATERIA DE SALUD:

- Crear la asamblea de salud pública, con la participación de un delegado de salud pública por cada una de las comunidades que conforman al estado.

- Fortalecer y apoyar la misión barrio adentro, promoviendo darle rango legal de tal manera de que tengan su ley que las rija y q ya no dependan del libre albedrio del gobernante de turno.

-

EN MATERIA ECONOMICA Y GENERACION DE EMPLEO:

- Promover convenios Inter-institucionales con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Universidades, Instituciones de Educación Superior, BANCOEX, FIDES e Instituciones Crediticias del Estado; con la finalidad de crear cooperativa y empresas comunitaria en cada una de las comunidades más deprimidas económicamente, para la generación de empleo productivo, manufactura con calidad exportación, apoyándonos en nuestra potencialidades, ubicación geográfica y geopolítica.

- Promover el rescate del Parque Industrial inactivo, mediante políticas de incentivo para la reactivación de la pequeña y mediana Industria y en consecuencia la generación de empleo.

- Crear la oficina de promoción de producción local para facilitar la colocación de los productos manufacturados en el mercado local, regional, nacional e internacional.

- Fortalecer y apoyar la misión vuelvan cara del gobierno nacional.

EN MATERIA EDUCATIVA:

- Promover el fortalecimiento con el apoyo del pueblo y de las siguientes instituciones del estado Venezolano, la creación de la universidad para la seguridad.

- Fortalecer y apoyar todas las misiones del gobierno nacional.

-

- EN MATERIA CULTURAL:

- Promover mediante convenio con las diferentes instituciones del estado, las construcciones de complejos deportivos y/o un gran polideportivo para el municipio.

- Crear la figura de las competencias deportivas premiadas Inter-parroquiales y las olimpiadas municipales para el desarrollo de la cultura deportiva y la búsqueda de valores y talentos; que previa orientación y apoyo pudiera convertirse en orgullo patrio.

EN MATERIA DE TRANSPORTE:

- Promover a través de las diferentes instituciones del estado venezolano, la construcción de avenidas y vías alternas en la ciudad, ampliación y bacheo permanente.
- Apoyar y fortalecer la conclusión del sistema masivo de transporte para nuestro estado.
- Crear mediante convenio con instituciones de crediticias del estado, el banco del repuesto y el caucho, para fortalecer la solidaridad y el apoyo al sistema de transporte por puesto de nuestro estado.

EN MATERIA AMBIENTAL:

- Promover la instalación de una planta moderna de procesamiento de residuos sólidos en el municipio.
- Promover la cultura del reciclaje y educación ambiental, a través de cooperativas.
- Crear brigadas y comités ecologistas y ambientalistas en cada comunidad que tengan como meta sembrar árboles en las diferentes parroquias del municipio.

Por el Partido ORA,
